

Perfil de ingreso

Doctorandos que procedan de Másteres de Investigación en el ámbito de la Ingeniería o Másteres Profesionalizantes en dicho ámbito (Máster en Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería de Caminos, máster en Ingeniería Aeroespacial o Aeronáutica, máster en Ingeniería Naval y Oceánica, etc). Otras titulaciones de Másteres de Ingeniería, previa admisión expresa de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Líneas de investigación

8212L01 Ingeniería, Control de Calidad y Tecnologías de Procesado de Materiales y Fabricación

8212L02 Diseño, Modelado y Simulación de Sistemas Semiconductores

8212L03 Modelado Computacional en Ingeniería

8212L04 Ingeniería de Procesos Químicos

8212L05 Ingeniería Ambiental

8212L06 Ingeniería Biomédica y Telemedicina

Carácter	Código	Actividad	Horas
Transversal	8212T01	Iniciación a los estudios de doctorado	20
	8212T02	Búsqueda, gestión, comunicación y difusión de la información científica	30
	8212T03	Seminario de metodología de la investigación	50
	8212T04	Curso de Deontología Profesional	30
Obligatoria	8212B01	Presentación de un Plan de Investigación	15
	8212B02	Presentación de resultados de la investigación en el Grupo de Investigación	100
	8212B03	Presentación de resultados de la investigación en el ámbito de la UCA: Jornadas Predoctorales en Ingeniería	50
	8212B04	Publicación científica	100
	8212B05	Realización de cursos de formación	40
	8212B06	Asistencia a conferencias	5
Optativa	8212P01	Asistencia a congresos	10
	8212P02	Presentación de resultados de la investigación en un Congreso Nacional	60
	8212P03	Presentación de resultados de la investigación en un Congreso Internacional	110
	8212P04	Asistencia a Summer Schools - Workshops	5
	8212P05	Movilidad de investigación	65
	8212P06	Participación en proyectos de I+D+i o contratos de investigación con empresas	80
	8212P07	Presentación y tramitación de una patente	150
	8212P08	Participación en actividades de difusión de la investigación	10
	8212P09	Actividades de transferencia	50
	8212P10	Colaboración en la organización de eventos científicos	20

Las asignaturas obligatorias y transversales deben cursarse obligatoriamente

El alumno debe cursar, al menos, 600 h entre todas las actividades